



2016-2017 LEGAL LUNCHES

1ª SESIÓN

La nueva regulación del procedimiento administrativo (I): La obligación de empleo de medios electrónicos y las débiles garantías en materia de notificaciones

ANDRÉS BOIX PALOP

Universitat de València

Martes 18 de octubre de 2016, 14:30-16:30 h
Aula 3P10 (Antigua Biblioteca de Derecho Administrativo)

Abierto a todos los miembros de la comunidad universitaria. El comité organizador pondrá a disposición del público zumos y refrescos. La comida corre de cuenta de cada uno de los asistentes

Más información: Andres.Boix@uv.es o Gabriel.Domenech@uv.es